RESOLUCIÓN N° 102/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID 434661 - ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA LA UPTP

Asunción, 21 de noviembre del 2023

VISTO: El Memorándum UOC Nº 41/2023 proveniente de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, mediante el cual remite el Informe de Evaluación de Ofertas elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación y pone a consideración de la Máxima Autoridad a fin de emitir la Resolución de Adjudicación del proceso, según los antecedentes relacionados al llamado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA ID 434661 - ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA LA UPTP**; y,

CONSIDERANDO: **Que,** el Artículo 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", dispone que corresponde a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la Adjudicación.

Que, la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay, creada por Ley N° 6.096 de fecha 31 de mayo de 2.018, requiere la implementación, estructuración, desarrollo y cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias derivadas de la Ley N° 4995/2013, "De Educación Superior", contar con una Estructura de Gobierno Provisorio, que le asegure representatividad en el orden legal para el giro regular de sus actividades jurídicas, académicas y administrativas.

Que, la Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay – UPTP, es una entidad pública según lo establecido en el artículo 1° de la Ley de creación.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 9267/2018 de fecha 30 de julio de 2.018, POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA ESTRUCTURACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN – PARAGUAY, CREADA POR LEY N° 6096/2018, Artículo 1°. Establecese que la Universidad Politécnica Taiwán - Paraguay, creada por la Ley 6096/18, contara de manera

UNIVERSIDAD * TAIWAN - PARAGUAY *

Dr. CARLINO S. VELÁZQUEZ M.
Rector
Universidad Politécnica
Taiwán - Paraguay

RESOLUCIÓN N° 102/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID 434661 - ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA LA UPTP

provisoria con los siguientes órganos de gobierno: *"Un Rector" (...).*

Que, de conformidad a lo establecido en el mismo Decreto N° 9267/2018, en su Artículo 3°. Sin perjuicio de aquellas funciones que le acuerde el futuro Estatuto de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay, son atribuciones y deberes del Rector, entre otras cosas: *"a) Ejercer la representación legal de la Universidad...; b) Nombrar, contratar y remover al personal administrativo de la Universidad; c) Adoptar medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Universidad, con cargo de dar cuenta al Consejo Universitario; y (...) l) Dictar resoluciones".*

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, de conformidad a las consideraciones y disposiciones legales precitadas,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN PARAGUAY

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Adjudicar a la empresa SDA PARAGUAY SA con RUC N° 80017709-6, por un monto de Gs. 12.959.100 (Guaraníes, doce millones novecientos cincuenta y nueve mil cien), siendo que dicho oferente cumple con todos los requisitos legales, técnicos, económicos y financieros solicitados en la Carta de Invitación.

Lote	Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Modelo	Precio Unitario	Total
1	1	SOFTWARE ANTIVIRUS - ANTISPAM (SUSCRIPCIÓN X 2 AÑOS)	50	ESET	PROTECT ENTRY	259.182	12.959.100
TOTAL							12.959.100

Adjudicar a la empresa LOGICALIS PARAGUAY SA con RUC N° 80022674-7, por un monto de Gs. 16.705.000 (Guaraníes, dieciséis millones setecientos cinco mil), siendo que dicho oferente cumple con

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWAN - PARAGUAY

Econ. CARLINO S. VELÁZQUEZ M
Rector

RESOLUCIÓN N° 102/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID 434661 - ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA LA UPTP

todos los requisitos legales, técnicos, económicos y financieros solicitados en la Carta de Invitación.

Lote	Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Modelo	Precio Unitario	Total
2	1	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2021 STD PERPETUO	12	MICROSOFT	WINDOWS 11 PRO	515.000	6.180.000
	2	SOFTWARE MICROSOFT WINDOWS 11 PRO, LICENCIAS PERPETUAS	12	MICROSOFT	WINDOWS 11 PRO	500.000	6.000.000
	3	SOFTWARE MICROSOFT SQL SERVER 2022 STD EDITION	1	MICROSOFT	SQL SERVER 2022 STD	1.891.000	1.891.000
	4	SOFTWARE MICROSOFT SQL DEVICES CAL	6	MICROSOFT	SQL DEVICES CAL	439.000	2.634.000
TOTAL							**16.705.000**

Artículo 2°. **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay la elaboración de los Contratos respectivos.

Artículo 3°. **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos de las facturas de acuerdo a las condiciones de pagos establecidas en las Especificaciones Técnicas.

Artículo 4°. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN - PARAGUAY

Econ. CARLINO S. VELAZQUEZ M.
Rector

Econ. CARLINO S. VELAZQUEZ M.
Rector
Universidad Politécnica
Taiwán - Paraguay